

Guatemala, 02 julio de 2019

Ingeniero  
Miguel Ángel Moir Sandoval  
Secretario de Planificación  
**Secretaría de Programación y Planificación  
de la Presidencia -SEGEPLAN-**  
Su Despacho



Ingeniero Moir Sandoval:

En cumplimiento al Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) que dice: "Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera".

Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo. Gubernativo. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97, me permito adjuntar el informe entregado a la Dirección de Crédito Público, correspondiente al **mes de junio del año 2019**.

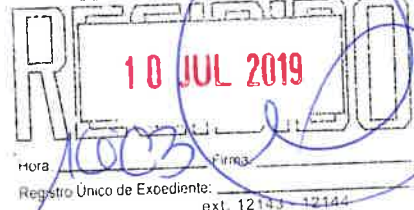
Atentamente,

  
Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar  
Directora  
Unidad de Construcción de Edificios  
Del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

  
Vo.Bo.  
Edgar Anibal Gómez Escobar  
Viceministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Guatemala, 02 julio 2019

2019-56796  
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU  
SECRETARÍA GENERAL  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
RECEPCIÓN VENTANILLA # 21



Licenciada  
Rosa María Ortega  
**Directora**  
**Dirección de Crédito Público**  
**Ministerio de Finanzas Públicas**  
Su Despacho


Ref. Préstamo BID-2018/OC-GU, Subprograma de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar, Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, envió de Informe de Avance Físico y Financiero correspondiente al mes de junio 2019.

Licenciada Ortega:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 15 del Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, así como lo indicado en el Artículo 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, referente a la presentación de los informes de avance físico y financiero de los programas y proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa, me permito remitirle el reporte correspondiente al mes de junio 2019, del programa en referencia, que incluye información digital (CD).

Para el cuadro de la sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales, se remite con datos históricos del 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 en lo que respecta a los datos históricos de Metas Físicas.

Sin otro particular.

  
Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar  
Directora  
Unidad de Construcción de Edificios  
Del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

  
Vo.Bo  
Edgar Anibal Gómez Escobar  
Viceministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

## Plan Anual de Ejecución

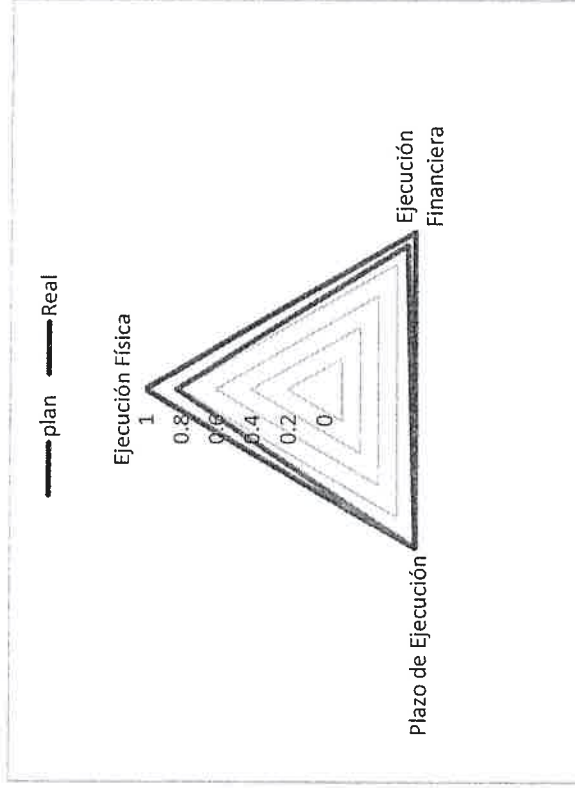
<sup>1</sup> Mes reportado	JUNIO
<sup>2</sup> Ejercicio Fiscal	2019

<sup>3</sup>Proyecto/Programa: Programa Mi Escuela Progresiva

<sup>4</sup>Organismo Ejecutor: Ministerio de Comunicación, infraestructura y vivienda.

<sup>5</sup> Número de Préstamo	BID-2018/OC-GU	<sup>13</sup> Fecha de última actualización	28/02/2019
<sup>6</sup> Código Presupuestario	5204020108	<sup>14</sup> Fecha del decreto	19/02/2009
<sup>7</sup> Organismo Financiero	BID	<sup>15</sup> Fecha de suscripción	25/02/2009
<sup>8</sup> Entidad ejecutora	MICIVI	<sup>16</sup> Fecha de Vigencia	25/02/2009
<sup>9</sup> Unidad Ejecutora	UCEE	<sup>17</sup> Fecha de Elegibilidad	22/03/2013
<sup>10</sup> Moneda del Préstamo	USD	<sup>18</sup> Fecha de cierre	27/04/2018
<sup>11</sup> Monto aprobado	40,000,000	<sup>19</sup> Meses de Prórroga	50
<sup>12</sup> Monto aprobado Q.	309,600,000.00	<sup>20</sup> Plazo de ejecución	N/A
<sup>13</sup> Desembolsos realizados a la fecha USD\$	39,124,869.20	<sup>21</sup> Monto por desembolsar USD\$	N/A %

Tipo de cambio: 7.71091 Q x 1 USD (vigente al día del reporte).



<sup>23</sup>Suscripción Con. Previas  Ejecución  Cierre

Planificación de Cierre

Programa MI ESCUELA PROGRESA UCP/BID, Préstamo BID BID-2018/OC-GU

Descripción	Fecha	Estatus	Observaciones
Constancia que el Programa procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), tanto de Gobierno Central y Descentralizado, todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento; y, que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados, con saldo "0".	30/06/2019	Terminado	
Cierre y/o Inhabilitación de las cuentas que utilizó el Programa para la administración de los recursos del Préstamo; en caso exista diferencial cambiario, establecer su origen y solicitar el traslado de los recursos a la cuenta No. GT24BAGU0101000000001100015 Tesorería Nacional Depósitos Fondo Común.	30/06/2019	Iniciado	A la espera de MIDES/FODES de que finalicen las acciones de cierre y liquidación del préstamo BID-2018/OC-GU para poder realizar el cierre y/o la inhabilitación de la cuenta que se utilizó. Según oficio TN-SO-DOC-772-2019 de la Tesorería Nacional procedió al ...
Constancia de cierre de las cuentas bancarias que utilizó el Programa	30/06/2019	Iniciado	...traslado mediante la nota de crédito No.316509 del saldo de la cuenta secundaria No.18005150029 por un monto de Q596,077.58 (US\$ 77,468.81) a la cuenta del fondo común.
Copia de Auditoria Final del Programa	27/08/2018	Terminado	
Copia del Informe Final del Programa	27/08/2018	Terminado	
Copia del Pronunciamiento del Organismo Financiero, respecto a que no existen compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo, correspondientes a la ejecución de los desembolsos recibidos.	30/04/2019	Sin Iniciar	
Traslado de documentación al MINFIN	30/06/2019	Sin Iniciar	

<sup>A7</sup>Observaciones/Desafíos

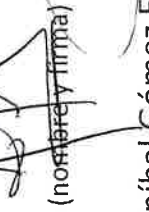
Es importante indicar que la cuenta podrá inhabilitarse hasta que todas las entidades involucradas finalicen las acciones de cierre y liquidación de la operación del préstamo BID-2018/OC-GU.
Estando a la espera de MIDES/FODES completen su proceso de cierre.

<sup>A8</sup>Riesgos:


Elaborado por: (nombre y firma)

Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar

Aprobado por: (nombre y firma)



09/07/2019

Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha de actualización: 31/05/2019

### Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

#### I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2019  
 Mes a Reportar: JUNIO  
 Entidad: CIV  
 Unidad Ejecutora: UCEE  
 Préstamo: BID 2018/OC-GU  
 Código Presupuesto: 52-0402-0108

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero,  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

#### II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación			
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución				
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Reposición de escuelas de PREPRIMARIA	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Reposición de escuelas de PRIMARIA	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Servicios Técnicos y Profesionales de apoyo a la reconstrucción	Evento	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	CUR de pago
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Contratación de bienes y servicios	Evento	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	CUR de pago
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Compra de bienes (pupitres)	PERSONA	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	CUR de pago
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Escuelas de Primaria	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Establecimientos de Educación Básica	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Establecimientos de Educación Diversificada	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
<b>TOTAL</b>						<b>0.00%</b>	<b>Q</b>	<b>-</b>	<b>Q</b>	<b>-</b>	<b>Q</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	

#### III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base Año 2012	III.5 Inicial (Año)	III.6 Vigente (Año)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Escuelas Totales Intervenidas	+	447	0	0	0	0	Informes de finalización de trabajos por la Supervisión	n/a
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Diseños aprobados	-	91	0	0	0	0	Expedientes de planos y presupuestos	n/a

#### IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR			IV.2 Valoración Balance		
EJECUCIÓN FÍSICA (%)	EJECUCIÓN FINANCIERA	Q106,055,930.47	El préstamo finalizó el 27 de abril de 2018 y quedó como plazo para el último pago el 27 de agosto de 2018 y de conformidad al Decreto 25-218 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 el Programa Mi Escuela Progresar para el caso de UCEE no tiene presupuesto asignado.		
100.00%	100.00%	Variación % Física			
IV.2 GESTIÓN AL MES			IV.3 Alertivos		
EJECUCIÓN FÍSICA (%)	EJECUCIÓN FINANCIERA	Q0.00			
0.00%	0.00%	Variación % Financiera			

  
**Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar**  
 Directora  
 Unidad de Construcción de Edificios  
 del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

  
**Edgar Anibal Gomez Escobar**  
 Viceministro de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda



## ANEXO A INFORME DE CRÉDITO PÚBLICO JUNIO 2019

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-  
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA -UCP-

## LISTADO DE AVANCES DE PROYECTOS N7 EN EJECUCIÓN A MARZO 2019

GRUPO / ESTABLECIMIENTO	OBRAS	AVANCE FÍSICO PROMEDIO
1A	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA CARLOS CASTILLO ARMAS, ZONA 5	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN EL MILAGRO SERCHIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS AGUILÓN, ALDEA SAN SEBASTIAN	1	100.0%
INSTITUTO BASICO NACIONAL DE TELESECUNDARIA, ALDEA LAS LAGUNAS	1	100.0%
INSTITUTO BASICO NACIONAL EXPERIMENTAL CON ORIENTACION OCUPACIONAL PROFESORA MARIA CRISTINA BARRIOS, CALZADA 25 DE ABRIL ZONA 5	1	100.0%
1B	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA "13 DE JUNIO"	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO EL ASTILLERO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA "JOSE JOAQUIN PALMA"	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA ESTADO DE ISRAEL, 14 AVENIDA 7-160 ZONA 3, CANTÓN SAN ANTONIO	1	100.0%
2A	6	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN ISIDRO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR CHICAJALAJ, ALDEA SAN LUIS TUIMUJ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR SAN JUAN EL MIRADOR, CASERÍO SAN JUAN LA ESPERANZA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN RAFAEL GUATIVIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO RECUERDO ASTURIAS	1	100.0%
INSTITUTO DIVERSIFICADO POR EL SISTEMA DE COOPERATIVA LICEO FRATERNIDAD	1	100.0%
2B	7	100.0%
ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS NO. 2 GEORGINA RODAS DE ESCOBAR, AVENIDA EL REFORMADOR, COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, ZONA 5	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS, 2DA CALLE 3-88 ZONA 1	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO LA GRANDEZA, ALDEA SAN FRANCISCO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA KIRSTEN WALTHER, ALDEA TÁNIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN PRIMAVERA, ALDEA TÁNIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA DE NIÑAS NO. 2 ISABEL BARRIOS Y BARRIOS, 5TA CALLE 9-38 ZONA 4	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA 15 DE SEPTIEMBRE, 2A CALLE 3-88 ZONA 1	1	100.0%
3.1B	4	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA RANCHO BOJON	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN VICENTE PACAYA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO SAN FRANCISCO SECTOR SUR, ALDEA RANCHO BOJON	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA OSCAR DE LEON PALACIOS, 1A. AVE. ENTRE 8A. Y 9A. CALLES ZONA 1	1	100.0%
3.1C	3	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CHOAPEQUEZ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO LA UNIÓN	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LA VEGA, ALDEA SAN ISIDRO	1	100.0%
3.1D	3	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO TOJCHEC ALDEA PALAJACHUJ	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MIGUEL ANGEL GORDILLO GUILLEN, CANTÓN CENTRAL	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MIGUEL ANGEL GORDILLO GUILLEN, CANTÓN CENTRAL	1	0.0%
3.1E	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA EL CARRIZAL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO TIERRA BLANCA, ALDEA TANIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA REPUBLICA DE ESTADOS UNIDOS DEL NORTE, ALDEA SAN FRANCISCO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA PEDRO MOLINA, CANTÓN BETHANIA	1	100.0%
ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL DE PARVULOS, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS	1	100.0%
3.1F	4	83.8%
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES, 13 CALLE Y 5A AVENIDA ESQUINA, ZONA 1	1	98.2%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA NO. 1 CANTÓN XIPRIÁN	1	58.9%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, SECTOR PABEYA Y CHICHYAL	1	83.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA NO. 1, 1A. AV. 1-77 ZONA 1	1	95.0%
3.1G	3	25.6%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA TECLIN UMAN, ALDEA XEJUYUP	1	30.4%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA TZUCUBAL	1	22.2%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO CHUISAJCAP, ALDEA TZUCUBAL	1	24.3%
3.1H	1	100.0%
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BASICA CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL LIC. JULIO CESAR MENDEZ MONTENGRO, CANTÓN SANTA CRISTINA, ZONA 2	1	100.0%
3.1I	4	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA RANCHO EL PADRE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR PIEDRA LISA, CASERÍO LLANO GRANDE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN RIO SANTO	1	100.0%
INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA, SAN JOSE LAS ISLAS	1	100.0%
3.1K	4	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTÓN TUJCANABAJ	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO TOJ WABIL, ALDEA EL CARMEN	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA PUEBLO NUEVO	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN TOJCHINA	1	0.0%

B#

## ANEXO A INFORME DE CRÉDITO PÚBLICO JUNIO 2019

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-  
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA -UCP-

## LISTADO DE AVANCES DE PROYECTOS N7 EN EJECUCIÓN A MARZO 2019

GRUPO / ESTABLECIMIENTO	OBRAS	AVANCE FÍSICO PROMEDIO
<b>4A</b>	<b>9</b>	<b>100.0%</b>
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR EL MANANTIAL, ALDEA LA VICTORIA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA VICTORIA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA TUIPOX	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, BARRIO SAN MARCOS	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO EL SOCORRO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS ALONZO NUEVA LINDA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS MIRANDA, ALDEA EL CARMEN	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES, FRANCISCO MUÑOZ, 1RA. CALLE 12-25 ZONA 3	1	100.0%
INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA, BARRIO SAN MARCOS	1	100.0%
<b>4B</b>	<b>8</b>	<b>100.0%</b>
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA TOCHOSH	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO SANTA TERESA, ALDEA PROVINCIA CHIQUITA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA PIEDRA PARADA CENTRO, CASERÍO PIEDRA PARADA, ALDEA SANTA TERESA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SANTA TERESA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA TONINCHUM	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS JAZMINES	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO PANCOCHE, ALDEA SANTA TERESA	1	100.0%
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA SAN JOSE EL CEDRO	1	100.0%
<b>4C</b>	<b>4</b>	<b>0.0%</b>
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, JOSE CRUZ PACHECO TAHAY, CANTÓN CHUICRUZ	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE CHUITO JLANICH, ALDEA PARRAXCHAJ	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE COXOM, ALDEA CHIMENTE	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, 3A. CALLE 6-81 ZONA 1	1	0.0%
<b>4D</b>	<b>2</b>	<b>100.0%</b>
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ADRIAN RECINOS, ALDEA CHIMUSINIQUE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SUCULIQUE	1	100.0%
<b>5A</b>	<b>4</b>	<b>0.0%</b>
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LA ESTANCIA	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA PARAJE PLAN SACTZAL, ALDEA SOCHEL	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO	1	0.0%
ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO	1	0.0%
<b>5B</b>	<b>4</b>	<b>100.0%</b>
ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS ANEXA A ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTÓN MORALES	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ANITA DEL CARMEN ROMERO VIUDA DE CARREDANO ALDEA PLAN DE LA GLORIA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO CHAMAQUE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA JOSE MARTI, COLONIA EL CARMEN	1	100.0%
<b>5C</b>	<b>4</b>	<b>0.0%</b>
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SOMBRERITO ALTO	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR LA MURALLA	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN EL RECUERDO	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS ZACARIAS	1	0.0%
<b>5E</b>	<b>4</b>	<b>100.0%</b>
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTÓN LAS ESCOBAS	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO CANCHEGUA, ALDEA LAS BARRANCAS	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO LOS MENDEZ ALDEA LA ESPERANZA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE AGUA TIBIA, ALDEA SANTA TERESA	1	100.0%
<b>5F</b>	<b>6</b>	<b>100.0%</b>
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SANTA ANITA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA CUMBRE CASERÍO TUIPIC	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA BARRIO SAN MIGUEL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA PENSAMIENTO, COMUNIDAD AGRARIA PENSAMIENTO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ROBERTO PREM CALVO, COMUNIDAD AGRARIA PALMIRA CHUVA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, ANGELINA YDIGORAS FUENTES, CALLE PRINCIPAL DIAGONAL 4-49 Z.2	1	100.0%
<b>5G</b>	<b>5</b>	<b>100.0%</b>
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA BARRIOS	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LOS PAZ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SEQUIVILLA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN SANTA RITA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA REGIONAL ROCAEL CASTILLO MALDONADO	1	100.0%
<b>5H</b>	<b>3</b>	<b>100.0%</b>
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO BENDICIÓN DE DIOS, ALDEA GÁLVEZ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO GUADALUPE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, SAN JUAN DEL RÍO, VILLA HERMOSA	1	100.0%
<b>5K</b>	<b>6</b>	<b>100.0%</b>
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA HERLINDA CALDERON DE AVELAR, CANTÓN VAQUILITO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR PIMUT CENTRO, CANTÓN LA CUMBRE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, SECTOR CENTRO ESTANCIA DE LA CRUZ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA DE VARONES NO.2 MARIANO GALVEZ, 7A. AVE. Y 8A. CALLE ZONA 1	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, CANTÓN EL CALVARIO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, ALDEA XEUL	1	100.0%
<b>Total general</b>	<b>113</b>	<b>76.38%</b>



## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

### I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gob. 50-2013) Informe de Avance Físico y Financiero.

Se incorporará un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4.6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

### II.- AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Finalización	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera			Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Global	% Ejecución	
Ejercicio Fiscal: 2013															
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.		301,794.99	31/12/2013			301,794.99	301,794.99	100.0%		301,794.99	301,794.99	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.		52,254,615.04	31/12/2013			52,254,615.04	52,254,615.04	100.0%		52,254,615.04	52,254,615.04	100%	
BASICOS	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.		1,094,407.60	31/12/2013			1,094,407.60	1,094,407.60	100.0%		1,094,407.60	1,094,407.60	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med.								0%				0%	
Mejoramiento Infraestructura	Gastos de Administración	Eventos		2,375,913.72	31/12/2013			2,375,913.72	2,375,913.72	100.0%		2,375,913.72	2,375,913.72	100%	
Ejercicio Fiscal: 2014															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Finalización	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Global	% Ejecución	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.		2,013,242.42	30/12/2014		2,013,242.42	2,013,242.42	100.0%	2,013,242.42	2,013,242.42	100%	2,013,242.42	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.		22,841,000.00	31/12/2014		22,841,000.00	22,841,000.00	100.0%	22,841,000.00	22,841,000.00	100%	22,841,000.00	100%	
BASICOS	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.		4,714,221.46	31/12/2014		4,714,221.46	4,714,221.46	100.0%	4,714,221.46	4,714,221.46	100%	4,714,221.46	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med.		34,645.00	30/12/2014		34,645.00	34,645.00	100.0%	34,645.00	34,645.00	100%	34,645.00	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Gastos de Administración	Eventos		5,862,857.71	30/12/2014		5,862,857.71	5,862,857.71	100.0%	5,862,857.71	5,862,857.71	100%	5,862,857.71	100%	

**Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales**

**I. DATOS GENERALES**

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dio. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable, y no reembolsable (prestanos y financiamientos), en los cuales la República de Guatemala figura como ejecutora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera, para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gob. 5-0-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

**II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)**

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
				Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización		Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado		% Ejecución Acumulado
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación PRIMARIA	Unid. Med.	Meta Física	30/12/2015	31/12/2015	30/12/2015	31/12/2015	100.0%	942,667.77	100.0%	942,667.77	100%				
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación PRIMARIA	Unid. Med.	Meta Física	30/12/2015	31/12/2015	30/12/2015	31/12/2015	100.0%	53,141,649.29	100.0%	53,141,649.29	100%				
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.	Meta Física	30/12/2015	31/12/2015	30/12/2015	31/12/2015	100.0%	11,915,846.69	100.0%	11,915,846.69	100%				
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med.	Meta Física	30/12/2015	31/12/2015	30/12/2015	31/12/2015	100.0%	971,744.65	100.0%	971,744.65	100%				
Mejoramiento Infraestructura	Gastos de Administración	Eventos	Meta Física	30/12/2015	31/12/2015	30/12/2015	31/12/2015	100.0%	4,906,877.90	100.0%	4,906,877.90	100%				
Ejercicio Fiscal: 2015																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación PRIMARIA	Unid. Med.	Meta Física	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	100.0%	126	100.0%	62,599.30	100.0%	126	62,599.30	60%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación PRIMARIA	Unid. Med.	Meta Física	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	100.0%	3832	100.0%	10,964,979.20	100.0%	3832	10,964,979.20	45%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.	Meta Física	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	0.0%	0	0.0%	53,299.97	0.0%	0	53,299.97	55%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med.	Meta Física	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	100.0%	597	100.0%	604,102.06	100.0%	597	604,102.06	13%	
Mejoramiento Infraestructura	Gastos de Administración	Eventos	Meta Física	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	100.0%	12	100.0%	801,242.00	100.0%	12	801,242.00	31%	
Ejercicio Fiscal: 2016																

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

### I. DATOS GENERALES

2017  
Ejercicio: junio  
Mes a Reportar: junio

Unidad Ejecutora: 00-00000000-00

Préstamo: 00-00000000-00

Código Proyectivo: 00-00000000-00

Fecha de suscripción: 00/00/0000

Fecha de último desembolso: 00/00/0000

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gob. 5-00-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Finalización	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera		Fecha Planificada de Inicio	Fecha Finalizada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PREPRIMARIA	Unid. Med.	338	394,642.00	1/01/2017	1/12/2018		63	31.85	44.3%	74,884.39	74,884.39	33.85	74,884.39	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	28994	84,238,548.00	1/01/2017	1/12/2018		3483	1646	35.9%	6,208,657.43	6,208,657.43	3,944.37	4,528,455.43	94%	
BASICOS	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.	1979	5,982,118.00	1/01/2017	1/12/2018		2083	379	8.0%	604,162.29	604,162.29	379	604,162.29	94%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADO	Unid. Med.	696	4,494,462.00	1/01/2017	1/12/2018		681	0	0.0%	-	-	0	-	0%	
Mejoramiento Infraestructura	Gastos de Administración	Eventos	8017	50,000,000.00	1/01/2017	1/12/2018		11248	39	0.3%	31,679,411.31	31,679,411.31	39	16,079,411.31	33%	

### Ejercicio Fiscal: 2018

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Finalización	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera		Fecha Planificada de Inicio	Fecha Finalizada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PREPRIMARIA	Unid. Med.	334	370,082.00	1/01/2018	31/12/2018		339	30	10.9%	36,474.00	36,474.00	30	36,474.00	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	27982	86,721,472.00	1/01/2018	31/12/2018		2753	6603	21.8%	5,476,735.58	5,476,735.58	6603	5,476,735.58	100%	
BASICOS	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.	1979	4,445,368.00	1/01/2018	31/12/2018		3334	3295	64.4%	3,791,680.87	3,791,680.87	3295	3,791,680.87	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADO	Unid. Med.	696	2,188,706.00	1/01/2018	31/12/2018		1444	966	71.9%	2,378,287.59	2,378,287.59	966	2,378,287.59	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Gastos de Administración	Eventos	8018	10,000,000.00	1/01/2018	31/12/2018		23321	20382	100.0%	94,382,413.31	94,382,413.31	20382	94,382,413.31	100%	

**Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales**

**I. DATOS GENERALES**

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encapadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos, donaciones) en los cuales la República de Guatemala figura como deudora. Artículo 54 del Reglamento de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Guib. 5-10-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
				Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución		
Mejoramiento Infraestructura PREPRIMARIA	Reposición de escuelas de PREPRIMARIA	Unid. Med	Meta Física													
Mejoramiento Infraestructura PRIMARIA	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med	Meta Física													
Mejoramiento Infraestructura BASICOS	Reposición de establecimientos de educación BASICA	Unid. Med	Meta Física													
Mejoramiento Diversificado	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med	Meta Física													
Mejoramiento Administrativo	Gastos de Administración	Eventos	Meta Financiera													

Ejercicio Fiscal: 2019

\* Indicar cualquier variación a la meta en el año.  
 \*\* % de ejecución física y financiera respecta a la línea base.

Firma Elaborado Por:  
**Arq. Vilma ~~Villatoro~~ Valencia Aguilar**  
 Directora  
 Unidad de Construcción de Edificios  
 Del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

Firma Autorizado Por (Vicepresidente Autorizado):  
**Edgar Anibal Gómez Escobar**  
 Viceministro de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

09/07/2019